

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### “RENOVACIÓN DE LICENCIA INFORMÁTICA INFOEVALUACIONES PARA EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, POR UN PERÍODO DE 01 AÑO”.

#### Objetivos y alcance:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Contratación.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que serán solventes y no se encuentran en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieran sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la Ley. 340-06.

#### Descripción de los bienes y/o servicios:

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la contratación. De acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Especificaciones Técnicas.

Las fechas de ejecución de entrega inmediata de los bienes de acuerdo al cronograma de entrega.

Los Oferentes participantes tendrán que presentar la cotización de los siguientes bienes:

#### Lote I: Electrodomésticos

ÍTEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
01	01	<p>Renovación Licencia del Software de Infoevaluaciones, Período 01 año.</p> <p><b>Licencia Corporativa Anual</b> Diseño para organizaciones con procesos de reclutamiento y selección continuos, también para las interesadas en evaluar al personal existente para la actualización de sus expedientes, posibles promociones o simplemente conocerlos más a fondo</p> <p><b>Características Mínimas:</b> Acceso Corporativo Multiusuario Evaluaciones ilimitadas, Plataforma basada en la nube Accesible vía navegador (Chrome, Firefox, Edge) Acceso a Soporte técnico</p>





proveedores se realizará sin perjuicio de los procesos contemplados en la ley No. 340-06 y su reglamento de aplicación entorno al incumplimiento de proveedores.

**Criterios de evaluación:**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

**Criterio de evaluación del sobre a (oferta técnica)**

**Criterio de Evaluación Credenciales** se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Criterio de Evaluación Credenciales		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
2	Estar al día con los pagos de impuestos, ITBIS. Este documento será verificado en nuestro sistema (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
3	Estar al día de los pagos de impuestos, TSS. Este documento será verificado en nuestro sistema (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
4	Presentar certificación de MIPYMES (si aplica)		
Criterio de Evaluación Económica y Técnica		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta Técnica y económica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo <b>Descripción de los bienes</b> , de igual modo deberá contener imágenes y descripción técnicas de los artículos ofertados.		

proveedores se realizará sin perjuicio de los procesos contemplados en la ley No. 340-06 y su reglamento de aplicación entorno al incumplimiento de proveedores.

### Criterios de evaluación:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

#### Criterio de evaluación del sobre a (oferta técnica)

**Criterio de Evaluación Credenciales** se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

Criterio de Evaluación Credenciales		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE). <b>(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)</b>		
2	Estar al día con los pagos de impuestos, ITBIS. Este documento será verificado en nuestro sistema <b>(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)</b>		
3	Estar al día de los pagos de impuestos, TSS. Este documento será verificado en nuestro sistema <b>(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)</b>		
4	Presentar certificación de <b>MIPYMES</b> (si aplica)		
Criterio de Evaluación Económica y Técnica		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta Técnica y económica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo <b>Descripción de los bienes</b> , de igual modo deberá contener imágenes y descripción técnicas de los artículos ofertados.		

①



### Criterios de adjudicación:

La adjudicación será en favor de aquel oferente que:

- 1) Cumpla con todos los requerimientos de credenciales y técnicos solicitados
- 2) Sea la menor oferta económica.

### Anexos:

- 1) Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
- 2) Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).

Para cualquier información adicional comunicarse con la División de Compra y Contrataciones en el teléfono 809-682-7777 Ext. 2622, Natividad Rodríguez, correo electrónico: [natividad.rodriguez@one.gob.do](mailto:natividad.rodriguez@one.gob.do).

Atentamente,

**Lizzy A. Frías Nuñez**

Encargada de la División de Compras y Contrataciones

